

diez, y siete, la Mexida Villa de Vaxo por Maxa  
 malicia, y Enemiga de algunos individuos de ella  
 havia intentado à llamar los Nobleros à D.<sup>n</sup> Josef de  
 Mexgelinos Primo del dho D.<sup>n</sup> Luis, à D.<sup>n</sup> Christoval  
 de Velva, y Mexgelinos, y à D.<sup>n</sup> Juan Simon Fernz  
 de Palencia, pasando vltimamente a la Sala de Alc.<sup>Des</sup>  
 de Hisp. Dalgo de la mi Audiencia, y Chanziller  
 xio, que residia en la Ciudad de Granada, donde con  
 dilaciones procuraban confundir la de pendiencia  
 y ocasionar exordivimas qvatos contales provoca  
 ciones que havian puesto en lo vltimo de penderse à  
 aquellos Cavalleros, y sus parientes, à quienes dicho  
 D.<sup>n</sup> Luis de Mexgelinos havia procurado contener  
 celoso de la paz de su Patria; y tambien el muy  
 Reverendo en Christo Padre Cardenal D.<sup>n</sup> Luis  
 Yelluga, y Moncada Obispo de Cartagena del mi  
 Consejo, conociendo vien la vexidad de este echo, Respecto  
 de lo qual, y de lo q. combenia se ataxasen tantos in  
 convenientes, y qvatos a quemos llegavan los medios  
 de los Mexidos D.<sup>n</sup> Josef de Mexgelinos, D.<sup>n</sup> Christo  
 bal de Velva, y Mexgelinos, y D.<sup>n</sup> Juan Simon Fernz